KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu

ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION
Nº 25/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los seis días del mes de Noviembre del 2014, siendo las trece horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 005/14, integrado por el Lic. Rodolfo Esquivel, Viceministro de Asuntos Técnicos y Administrativos; el Abg. Martin Navarro, Director General de Administración y Finanzas; el Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General; la Lic. Claudia Cañete, Directora Administrativa, Abg. Eva Boy Escumbarti; Asesora Jurídica de la Dirección de Contrataciones y el Sr. Richard Suarez; Jefe de la Unidad de Informática, a fin de analizar las documentaciones y ofertas presentadas en el marco del llamado, **"Adquisición de Equipos Informáticos"** bajo la modalidad de Contratación Directa, individualizado en el Expediente Nº 333.065 del 22 de Octubre del 2014.

ORDEN DEL DIA:

I. Metodología de Evaluación
II. Verificación de las ofertas respecto la documentación básica de carácter sustancial y formal.
III. Comparación de Precios
IV. Análisis de las Ofertas presentadas
V. Recomendación de adjudicación

I- METODOLOGIA DE EVALUACION:

La metodología es de acuerdo a lo establecido en la Sección VI "*Evaluación y Cumplimiento de Ofertas*" del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que regula la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

II- VERIFICACION DE LA OFERTA:

Dando cumplimento a lo establecido en el Art. 64º inc. 1 "*El acta de apertura de ofertas*", del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 el Comité de Evaluación, verifica la documentación básica de carácter sustancial y formal de acuerdo a lo establecido en el acta de apertura de ofertas del 06 de Noviembre del 2014.

Nº	Documentos de carácter sustancial	Hadami S.A.	Data Lab S.A.	Bios Informática de Eliseo Gómez	Innova de Hugo M. Rodas
1	Formulario de Oferta- Listas de Precio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art. 20 y Art.40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada sobre empleo de Menores (CN y A)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Nº	Documentos de carácter formal	Hadami S.A.			
1	Fotocopia que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de RUC y Cedula de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Fotocopia de IVA, Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Fotocopia de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MINISTERIO DE LA MUJER · Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER · Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara así como establece la Carta de Invitación por **Items.**

III- COMPARACION DE PRECIOS :

A continuación se dan a conocer el monto de las ofertas según se detalla:

Items	Hadami S.A.	Data Lab S.A.	Bios Informática de Eliseo Gómez	Innova de Hugo M. Rodas
Nº 1	No cotiza	Gs.72.891.600	Gs.90.000.000	Gs.62.916.000
Nº 2	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Gs. 8.280.000
Nº 3	No cotiza	Gs.12.210.200	Gs.17.000.000	Gs.10.780.000
Nº 4	Gs. 6.128.000	Gs.3.016.000	Gs. 3.000.000	Gs. 2.320.000
Nº 5	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Gs. 2.400.000
Total	**Gs.6.1280.000**	**Gs. 88.117.800**	**Gs. 110.000.000**	**Gs. 86.696.000**

IV- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y otros requisitos solicitados en la carta de invitación, el llamado de "**Adquisición de Equipos Informáticos**", conforme al Art. 64° inc. "5" del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, las firmas **Hadami S.A, Data Lab S.A, Bios Informática de Eliseo Gómez, Innova de Hugo M. Rodas** reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

Seguidamente se selecciona la oferta considerada más baja, conforme al Art. 61° inc. 3 del Decreto Reglamentario, en Metodología de Evaluación, que expresa ***"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"***

Se determina si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación, constatándose que la firma **Innova de Hugo M. Rodas**, tiene la oferta más baja y presenta en forma correcta todas las documentaciones solicitadas.

La firma **Innova de Hugo M. Rodas,** cuenta con la Capacidad financiera y la Experiencia, así como se solicitan en el ítem 20 inc **b** y **d** de la Carta de Invitación.

Teniendo en cuenta la Disponibilidad Presupuestaria, el Jefe de la Unidad de Informática recomienda, disminuir las cantidades en los items solicitados en la Carta de Invitación, conforme al siguiente cuadro:

Item	Descripción	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	PC	HP	Unidad	8	5.243.000	41.944.000
2	PC para Diseño Grafico	Clon	Unidad	1	8.280.000	8.280.000
3	PC	HP	Unidad	2	5.390.000	10.780.000
4	Impresora	HP	Unidad	4	580.000	2.320.000
5	UPS	APS	Unidad	5	480.000	2.400.000
	TOTAL					**65.724.000**

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

V- RECOMENDACIÓN.

Del análisis de las documentaciones presentadas, se concluye que la firma **Innova de Hugo M. Rodas,** cuentan con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer.

En consideración a lo expuesto este Comité de Evaluación se expide y recomienda Adjudicar el llamado **"Adquisición de Equipos Informáticos"** bajo la Modalidad de Contratación Directa, a la firma **Innova de Hugo M. Rodas,** el monto de **Gs. 65.724.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones, setecientos veinticuatro mil)** por los items 1,2,3,4,5.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Rodolfo Esquivel, Viceministro
Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General
Ministerio de la Mujer

Lic. Claudia Cañete, Directora Administrativa
Ministerio de la Mujer

Abg. Martin Navarro, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Eva Boy Escumbarti, Asesora
Dirección de Contrataciones

Richard Suarez, Jefe
Unidad de Informática

KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Descripción	Innova de Hugo M. Rodas				
		Precio Unit (IVA incl. si corresp)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incl. si corresp)
1	PC	5.243.000	8	HP	China	**41.944.000**
2	PC para Diseño Grafico	8.280.000	1	Clon	China	**8.280.000**
3	PC	5.390.000	2	HP	China	**10.780.000**
4	Impresora	580.000	4	HP	China	**2.320.000**
5	UPS	480.000	5	APS	China	**2.400.000**
Total						**65.724.000**

Graciela Santacruz
Dirección de Contrataciones